

El trabajo como bien escaso (*)

Manuel Alonso Olea

Profesor emérito de la Universidad
Complutense de Madrid.

El título de esta conferencia -que elabora y completa otras anteriores- es, a su elección, «La escasez de trabajo» o «El trabajo como bien escaso». Si se quiere precisión temporal y no se quiere ahorrar el superlativo al que tan propensos somos, el título sería «El trabajo como el más escaso de los bienes económicos actuales».

Prescindo de cualquier introducción y entro directamente en el tema; espero que su desarrollo dé cuenta de su titulación.

1. LA MUTACIÓN DE LAS CONCEPCIONES EN CUANTO A LA DURACIÓN DEL TRABAJO.

La experiencia histórica vivida por las generaciones que nos han precedido desde hace aproximadamente siglo y medio, y por la nuestra propia hasta hace aproximadamente diez años, en España y en general en el Occidente; el tiempo histórico transcurrido desde que comenzaron a instalarse en husos y telares las máquinas de vapor patentadas por Watt, hasta época recientísima; el período, por decirlo de una vez, que discurre desde la eclosión de la Revolución industrial hasta la crisis que se anunció por el encarecimiento de los combustibles; durante todo este tiempo cuando se ha o hemos hablado, o nos han hablado, de la duración del trabajo siempre hemos tenido el subconsciente puesto en la necesidad de su reducción. Como aspecto esencial de la cuestión social, la cuestión de la jornada de trabajo, con apellidos cualesquiera- «normal», «máxima», «legal»- ha sido una forma abreviada de expresar la necesidad de reducir los tiempos de trabajo.

La idea matriz era que se trabajaba excesivamente; que se forzaba al hombre a estar ocupado en lo que Aristóteles hubiera llamado sin simpatía el «negocio» demasiadas horas; que -dejando a un lado la carga

ideológica o política; razonada o demagógica, de su formulación- la duración del trabajo era una agresión sostenida a la personalidad del trabajador al restar de su tiempo vital el que necesitaba para su educación y su esparcimiento; cuando no, al invadir el trabajo el tiempo de descanso, aliada como estaba la invasión con condiciones innecesariamente insalubres e inseguras de trabajo, y con edades de entrada a éste tan abusivamente tempranas que hoy parecen increíbles, cuando no, digo, acortaba o arriesgaba su vida misma.

Si dirigimos ahora, en los días en que nos encontramos, y no mucho antes, insisto, la mirada hacia estos mismos problemas, en primer lugar constataremos, creo, su aparente similitud: se habla hoy como ayer de que las horas de trabajo anuales, semanales o diarias, deben ser reducidas progresivamente, disminuyendo las jornadas diarias, aumentando la longitud del que antaño se llamaba descanso dominical, ampliando los períodos de vacaciones.

Pero una contemplación, que por lo demás no necesita ser profunda en exceso, pero sí que penetre algo bajo la superficie, revela un giro radical en las motivaciones de fondo, por expresarme de algún modo, de la insistencia sobre la reducción de los tiempos de trabajo.

Probablemente ya no se piensa que en general cada uno -sobre todo si trabaja por cuenta ajena y no lo hace precisamente en trabajos directivos o puramente intelectuales, puesto que en éstos los tiempos de trabajo siguen creciendo, aparte de que en ellos, lo mismo que en los trabajos por cuenta propia, no hay fronteras claras entre tiempo de trabajo y tiempo de esparcimiento, entre ocio y negocio- ya no se piensa, digo, que cada uno trabaje excesivamente, menos aún que lo haga durante tiempo abrumador, no apreciándose hoy que

(*) Publicado en «El Trabajo como bien escaso y la Reforma de su Mercado». Madrid: Civitas, 1995.

en virtud de esta causa antigua siga habiendo una necesidad social estricta de nuevas reducciones del mismo.

Lo que por otro lado debiera ser obvio al contemplar cómo las jornadas reales de trabajo se han reducido, digamos en lo que va del siglo, desde las doce o diez diarias, seis días a la semana, esto es, setenta y dos o sesenta durante ésta, a las cuarenta y dos, cuarenta o treinta y cinco semanales actuales que pueden darse hoy como medias; por no hablar del aumento de las vacaciones (simbólicamente desde los 7 días del artículo 35 de la Ley del Contrato de Trabajo de 1944 a los 23 días del Estatuto de los Trabajadores de 1980), de la conversión del dominical en descanso semanal extenso; o de las reducciones ulteriores de aquéllas, de las jornadas, y ampliaciones de éstos, vacaciones y descanso, a través de las normas sectoriales.

Forzoso es, en vista de esto, formular la pregunta: ¿por qué, situado ya en límites que parecen razonables, se sigue pidiendo y aun con insistencia acrecentada, la reducción del tiempo de trabajo?

Para buscar la respuesta hay que trasladar la pregunta desde cada persona o trabajador al conjunto de personas o trabajadores, y hacerla en contemplación de que unos tienen trabajo al que dedicar su tiempo y otros carecen de él. Dicho escuetamente y con claridad, sin perjuicio de los que seguiré exponiendo, creo que no se trata de que cada uno deba tener menos trabajo y de que por consiguiente todos trabajen menos, sino de que unos trabajen menos para que el trabajo que así liberan pueda ser apropiado para otros; dicho de otra forma, de lo que trata no es de disminuir sino de distribuir el tiempo total de trabajo; de mantenerlo sin disminución, y si es posible aumentarlo, en búsqueda de su distribución.

La constatación de que efectivamente éste es el enfoque actual sería de gran sencillez ante la abundancia de testimonios procedentes de fuentes variadas y múltiples, las sindicales entre ellas; no voy a hacerla aquí, por no demorarme en la reiteración de lo que tengo dicho en otros lugares (últimamente en «Cien años de Seguridad Social». En: Papeles de Economía Española, Nos. 12-13, 1982; también en mi Introducción al Derecho del Trabajo. 4ta. ed., Madrid, 1981. p.264). Baste con esta recientísima cita: «no interesa el aspecto intrínseco de la reducción de las horas de trabajo, sino (...) su incidencia sobre el mercado de trabajo (...), un reparto más equilibrado de la oferta de trabajo entre los demandantes de empleo». No son banales sino que ocultan su carga de tensión social (...) y son objeto de reflexiones económicas y técnicas serias (...) frases como «trabajemos menos, trabajemos todos» (SANDULLI, P. Le chômage. Informe al coloquio sobre «La seguridad social y la crisis económica», Instituto Europeo de Segu-

ridad Social, La Haya, 30 de septiembre - 2 de octubre de 1982). En lo que más bien quisiera detenerme es en la naturaleza y en el carácter de los hechos que estos testimonios constatan, y en los problemas duros y esenciales que de ellos derivan.

Resumidos en su formulación, estos problemas son los que prestan su título a las palabras que estoy pronunciando: «El trabajo como bien escaso». En efecto, la crisis económica actual, la situación crítica por la que atraviesan las relaciones sociales, industriales y económicas de los países desarrollados es, entre otras cosas, pero muy pronuncialmente, una crisis de escasez o falta de trabajo en relación con las personas dispuestas a trabajar una situación colectiva de paro, definida ésta como aquella en que «hay menos trabajos disponibles que personas que quieren trabajar» (CLARK, J.A. «Economic Interpretation of the Relation between Technical Change and Employment». En: ROTHWELL, R. y ZEGUELD, W. Technical Change and Employment. Londres, 1979. p.15), situación a la vez causada por la naturaleza de las nuevas tecnologías y por la saturación de las necesidades satisfechas por el aparato productivo al que se incorporan. Si se quiere hablar en términos económicos hay un desequilibrio «entre la **demand**a de trabajo (que debe surgir de desarrollos «en la economía y la tecnología») y la **oferta** de trabajo (resultante «de cambios demográficos y de política social, emigraciones, educación», etc.)» (FREEMAN, Ch. et al. Unemployment and Technical Innovation. A Study of Long Waves and Economic Development. Londres, 1982. p.6; en el original las negritas).

1.1. Los nuevos tipos de tecnología.

La mutación reseñada desde un trabajo cuya reducción se pedía por su carácter abrumador y excesivo, a un trabajo reducido y soportable, pero del cual sigue aún pidiéndose su reducción, ahora por la necesidad o el deseo de su reparto, ha sido relativamente súbita, bien porque no fuera claramente aparente la evolución origen de la mutante, bien porque su carácter pasó de recesivo a dominante exabrupto, supuesto que estos símiles biológicos sean utilizables dentro del contexto en que los uso.

Suponiendo que lo sean, o que se me siga permitiendo su uso metafórico, varias órdenes genéticas han convergido para generar la mutante. Son a saber:

En primer lugar la aparición y desarrollo de tipos de tecnología caracterizados por el número de personas sumamente reducido para su aplicación y manejo prácticos. Efecto primario de la invención es incrementar el rendimiento del trabajo humano, y reducir con ello el número de hombres preciso para obtenerlo.

Respecto a la gran Revolución, ya se percata-ron sus testigos de que uno de sus caracteres esenciales era que «una sola máquina efectúa el trabajo de miles de hombres», como dijera Owen. Pero también se percata-ron los contemporáneos de la evolución sucesiva del sistema industrial abierta a finales del XVIII y principios del XIX, de que a plazo medio y largo las máquinas generaban más empleos que extinguían, al alimentar producciones nuevas y necesidades correlativas y, por tanto, consumos de magnitud inconcebible en el premaquinismo.

En el ejemplo típico -por la violencia de las reacciones contra su implantación, en toda Europa, desde Nottingham a Barcelona; se destruían, como nos han narrado M. I. Thomis y M. R. Alarcón, tanto las máquinas *self-acting* como las castellanizadas selfatinas; típico también porque fue la industria punta de la Revolución Industrial- en el ejemplo típico, digo, representado por la industria textil, parece hoy evidente que la industria textil mecanizada generó a la larga muchos más empleos que los que hubiera podido generar, si esto hubiera sido siquiera pensable, una prolongación en el tiempo de la industria textil manual; porque aquella permitió lo que al alcance de ésta no estaba, a saber, la generalización del llamémoslo vestir bien o adecuadamente vestir o vestir a secas, eliminando el harapo como «indumento eterno» del que hablara Ortega (prólogo 1933, a ORTIZ ECHAGUE, J. España. Tipos y Trajes. 9a.ed., Bilbao, 1953. p.8), vestir a poblaciones desnudas o mal vestidas, lo que exigió producciones ingentes y dedicación de personal a las mismas que compensó su reducción por aumento de productividad.

Pero respecto de la tecnología moderna, simbolizada por el computador, por las generaciones de computadores más bien, en general por la aplicación a la producción de la electrónica, nadie está seguro de que, tras la reducción inmediata drástica de las necesidades de mano de obra, vaya a la larga a generarse una ampliación de éstas. Los indicios, y las opiniones autorizadas, más bien son los contrarios o mantienen el parecer contrario.

El primer factor en consecuencia es éste: se produce cada vez más con cada vez menos personas; y *rebus sic stantibus* no se ve que esta tendencia vaya a invertirse. Las cosas estando como están quiere decir aquí aplicándose las nuevas tecnologías que satisfacían las antiguas. El efecto de la nueva tecnología es «racionalizador», se dice; queriéndose decir que se produce lo mismo en cantidad con menos trabajadores, o que se produce mucho más con los mismos, o también con menos. El crecimiento, si existe, es un crecimiento sin nuevos trabajos, un -con término ya acuñado y en circulación- *jobless growth* (ROTHWELL, R. y ZEGVELD,

W. Technical..., Op.cit. pp.8,126,146,167), del cual existen por doquier ejemplos espectaculares, éste entre ellos: reducción de 870,000 a 40,000, aproximadamente, entre 1955 y 1970, de los trabajadores eventuales de temporada en una campaña normal de recogida de algodón, en Estados Unidos, al introducir una cosechadora mecánica.

Por esta misma formulación nos lleva hacia la segunda orden genética conformadora de la mutante.

1.2. La saturación del sistema de necesidades.

Este segundo factor, con toda probabilidad el decisivo puede formularse así: se está llegando o se ha llegado a una satisfacción generalizada en los países industrializados del sistema de necesidades que sostenía su industrialización.

Hasta tal punto es esto cierto que en más de una ocasión se dice que es inútil, o hay que meditar mucho, que se proporcionen estímulos a la inversión, ante la presencia de cuantiosas inversiones ya hechas, ociosas por falta de posibilidad de colocación de lo que producirían si operaran a rendimiento normal o pleno. La impresión que en el profano en general causa la economía de Occidente es que ésta no se resiente tanto de que se invierta poco, como de que hay una gran incertidumbre sobre en qué invertir. Especialmente si se mira hacia las inversiones en plantas industriales, donde se halla, se nos dice, el motor generador de toda inversión.

Cuando menos lo que el común de las gentes -a cuyo número pertenezco- contempla, son mercados sobresaturados, especialmente los de bienes cuya vida útil y normal para sus consumidores o usuarios se prolonga durante varios años, cuando aquéllos no se dejan llevar por la irracionalidad del cambio continuo de su equipamiento personal y doméstico por productos sustancialmente iguales a los que desecha, salvo mejoras técnicas minúsculas o mejor adaptación a la moda de su apariencia externa. Saltar del transporte a pie o en caballería al transporte en ferrocarril o en automóvil y aun, si se quiere, de éstos al transporte en avión, implica la aparición de una necesidad nueva de medios de transporte a satisfacer y, consiguientemente digamos, para el individuo la necesidad de proveerse de un automóvil o una motocicleta o para la nación de una flota aérea; cambiar de automóvil o de aviones con periodicidad distinta y más rápida de la vida normal del uno o de los otros no es satisfacer ninguna nueva necesidad sino atender a un capricho individual o social, o acomodarse a una norma emocional, que no racional, de emulación de los consumos del vecino, sea el de la casa de al lado, sea el de la nación de al lado.

No sé si los ejemplos anteriores son suficientemente significativos respecto a la idea general que

quiero expresar, que es ésta: la Revolución Industrial inventó un nuevo sistema de necesidades y por eso fue una revolución radical; como milenios antes el Neolítico había inventado a su vez otro sistema de necesidades, y por eso fue también una verdadera revolución, de ahí la comparación insistente entre ambas por los historiadores de las civilizaciones y las culturas, y aun la afirmación temática de que aquéllas han sido las dos verdaderas y únicas revoluciones en los modos de vivir del hombre en nuestro planeta.

Inventando el sistema de necesidades nuevo transcurren decenios o siglos hasta su satisfacción, períodos de desarrollo económico y actividad productiva intensos, que se alargan si van acompañados por un desarrollo demográfico, quizá desencadenado por la posibilidad misma de satisfacer la necesidad inventada; pero que van seguidos de períodos mucho más dilatados, habrá que decir por desgracia, de necesidades ya satisfechas y de estancamiento hasta la invención de un sistema de necesidades nuevo.

La tesis es, pues, que el sistema de necesidades inventado por la Revolución Industrial ha quedado ya satisfecho y que los perfeccionamientos técnicos sucesivos mayores o menores, al no satisfacer nada nuevo no hacen sino suscitar la glotonería y tras ésta el hastío; como suscitó una y otro, aunque de otro tipo, quizá más literal, la satisfacción de las necesidades preindustriales. Si se nos permite la irreverencia hay ciclos u ondas de expansión y de estancamiento cuya duración, la del marasmo sobre todo, comparados con los cuales son minúsculos los que llamaron largos Kondratiev y Schumpeter. Hay ciertamente una diferencia entre la mejora lenta y continua de la satisfacción de las necesidades y el salto que se da cuando aparece para la misma satisfacción un producto de eficacia y calidad notoriamente mejores; las puntas del ciclo largo serían las de maduración del producto nuevo mediante la generalización de su uso. Pero la situación hoy es mucho más radical: el aparato productivo existente y el conseguible con las nuevas tecnologías exige productos nuevos en masa y éstos no se ven cómo vayan a surgir sino de un nuevo sistema de necesidades.

Se dirá inmediatamente que no es cierto que todas las necesidades actuales estén satisfechas en todas las regiones del mundo, lo que por supuesto es verdad. Volveré enseguida sobre esto.

No voy a volver en cambio sobre una objeción posible a este segundo factor que quizá podría formularse diciendo que todo esto no ha podido ocurrir de un día para otro, o que la historia próxima o muy próxima -las dos décadas comprendidas entre 1950 y 1970, por ejemplo- muestra períodos de desarrollo intenso, o de satisfacción intensa de necesidades insatisfechas, y que esta situación no se compagina con el esquema que

estoy describiendo. La respuesta a la objeción es que tales necesidades no eran nuevas y que la necesidad del desarrollo aparente para su satisfacción surgió sustancialmente de las destrucciones masivas del aparato productivo consecuencia de la guerra, que hubo de ser reconstruido y repuesto; como inmediatamente antes el equipamiento para ésta, para la guerra, había reactivado ficticiamente- o irracionalmente, más bien esto; porque la reactivación fue muy real- una actividad económica ya en declive o, cuando menos, sumida en la crisis profunda que presidió la década iniciada en 1929-1930.

“ La tesis es, pues, que el sistema de necesidades inventado por la Revolución Industrial ha quedado ya satisfecho y que los perfeccionamientos técnicos sucesivos mayores o menores, al no satisfacer nada nuevo no hacen sino suscitar la glotonería y tras ésta el hastío ”

La objeción se destruye así, sin más que reflexionar sobre la irracionalidad de los comportamientos que tiene como premisa. Ver la solución en la guerra -o reposar sobre ella aunque no se quiera, o se pretenda no verla- en las postrimerías del siglo XX y, por tanto, en la necesidad primero de construir, para destruir después y para después reconstruir lo destruido -aun dejando a un lado los tipos terroríficos de destrucción hoy posibles, con lo que la hipotética solución carece incluso de realismo- o razonar históricamente que las epidemias de peste en el siglo XIV, y las más suaves sucesivas, solventaron durante largo tiempo los problemas de las producciones, entonces básicamente agrarias, europeas, pensar de este modo, digo, es creer que la solución pasa por la catástrofe previa. Y si la guerra es el último remedio que para todos provee, según la frase implacable de Tomas Hobbes, precisamente al tratar de problemas de desempleo (Leviathan, parte 2da, Cap.30) ¿para qué pensar y por qué afanarse?

Sólo que la razón humana pide soluciones racionales; del mismo tipo, en cuanto racionales, de las que Hobbes quería buscar, dicho sea de paso, antes de aceptar como irremediable la solución última. La racionalidad pide aquí, como en todo ámbito

sociopolítico, la paz; la paz con la que, dijo el padre Mariana, significamos todos los bienes, como con la guerra significamos todos los males.

1.3. La evolución de la demografía.

En tercer y último lugar -por no hacer inacabable esta lista de causas, pues algunas más podría traerse a colación- ese oscuro y ya aludido motor de la historia que es la demografía, la que asustaba ya a Hobbes, que sigue marchando ahora como siempre, y en los países desarrollados industrialmente haciéndolo ahora por vías muy especiales, e inesperadas para la experiencia histórica.

La Revolución Industrial llegó en su día a la biología, a la farmacología y a la medicina, generando técnicas en virtud de cuya aplicación ocurrieron tanto descensos perpendiculares de la mortalidad infantil como aumentos asimismo espectaculares en la duración promedio de la vida humana y con ellos una demografía desbordante. No puedo entrar en este tema ingente; valga la indicación simple y fáctica de que la reacción del país desarrollado fue el control de su natalidad y que el problema para él está hoy no en la base de su pirámide de población, sino en la presencia en la cúspide de ésta de capas envejecidas y ancianas, con posibilidades decrecientes de ocupación a medida que crece su envejecimiento cada vez mayor.

De paso, este es el problema esencial actual de la seguridad social, aquí traducido en un incremento espectacular y continuado del costo de las pensiones de vejez -cada vez más ancianos por más tiempo ancianos- combinando en la generación que nos ha tocado vivir con una disminución importante de la población activa ocupada, escaseando así los recursos para el mantenimiento de la anciana inactiva, recursos que han de dedicarse también, en medida importante, a atender los costos de sostenimiento, a nivel de subsistencia cuando menos, de los activos parados forzosos. Pero de estos temas me he ocupado en otros lugares y no quisiera insistir sobre ellos aquí, ni insistiré, pues remito sobre ellos a las ponencias, comunicaciones e informes presentados en los coloquios de Toledo (1981), Zoetelmeer-La Haya (1982) del Instituto Europeo de Seguridad Social, convocados ambos para estudiar «La seguridad social frente a la crisis económica».

1.4. Resumen.

Si el efecto de reducción de las posibilidades de trabajo por la racionalización resultante del avance tecnológico, factor primero, es patente y claro; si el de la satisfacción de las necesidades y consiguiente saturación de los mercados, factor segundo, deviene igualmente

obvio en cuanto se dirija sobre el problema una mirada que penetre un poco bajo su superficie; si evidente es también su efecto primario concurrente de reducción por esta vía de las oportunidades de empleo, esto es, de escasez de trabajo disponible; y si el problema que se agudiza con el adicional de las capas marginales de población señaladamente de los ancianos, factor tercero, se percibe en toda su gravedad el problema que, reiterándolo, sirve de título a esta conferencia, «La escasez de trabajo».

2. SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE TRABAJO NUEVO Y DE MÁS TRABAJO.

Expuesta como ha quedado la situación crítica en cuanto al empleo, tal y como acertada o erróneamente la percibe quien os habla, no se puede hurtar el riesgo, por enorme que sea éste, que lo es, de mirar hacia adelante para tratar de ver o entrever las soluciones posibles, o imaginables al menos, y discurrir sobre ellas.

2.1. Un nuevo sistema de necesidades: ¿Utopía o incoherencia?

Es claro que no estoy en posesión de las luces, y carente de éstas del atrevimiento, necesarios para pensar cuál pueda ser un futuro sistema de necesidades del hombre que desencadene un nuevo y potente desarrollo económico y social. El pensamiento utópico es siempre peligroso, pero si carece además de bases lógicas sobre las que discurrir, deja incluso de ser utopía para convertirse en incoherencia. Pensar en un mundo ilógico es incoherente; carecemos incluso de estructuras mentales adecuadas para ello, como en contexto próximo insistentemente dice Sartre, imaginando quizá que Nietzsche, una de sus influencias profundas, había dicho otra cosa («Questiones de méthode». En: Critique de la raison dialectique, y esta última, IC 1, pp. 32 y 202 de la ed. País, 1960); por cierto, la noción y la expresión de la *nausée* sartreana sin la menor duda proceden del *Ekel* nietzscheano; la náusea es la misma náusea, como copia que es aquella de ésta.

Pero no se trata exactamente de esto, ni intento elevarme a estos planos, sino simplemente decir desde el mio modesto que soy incapaz de asomarme a un mundo que a la vez sea lógico y que esté conformado por necesidades enteramente nuevas. Quede esto para el superhombre, como el hombre no definible como ser lógico, que quizá sea lo que Nietzsche nos quiso decir, por lo mismo que veía al hombre inexorablemente sujeto a los modos razonables de pensar.

Me limitaré por lo tanto en este respecto a una reflexión baladí, a fuerza de ser obvia; si los hombres han pisado la Luna, e ingenios por ellos contruidos se han

posado en Venus y Marte, e ingenios por ellos lanzados nos han transmitido fotografías de Júpiter y Saturno, parece indudable que esto anuncia para un tiempo futuro, incierto en el cuándo, no en el sí, una nueva era en los modos de vida del hombre y con ella un sistema nuevo de necesidades para estos nuevos modos de vivir, aquí o donde fuere. Sangra por ello el corazón cuando se oye de decisiones de recortamientos de programas espaciales, mucho más cuando se sospecha que parte de ellos se dedican a investigaciones prebélicas, para iniciar una vez más, ahora en el espacio exterior, el proceso de inversiones para la destrucción, con la duda, que progresivamente va ascendiendo hacia la certeza, de si en esta ocasión la reconstrucción será posible.

Claro es que se puede descender a un plano inferior y decir que si los efectos catastróficos sobre el empleo de las nuevas tecnología han de ser paliados éstas han de dedicarse a productos nuevos y no a productos viejos generando así alguna de las cortísimas «ondas largas» de desarrollo. Pero las potencialidades ya constatadas de incrementos fabulosos de los rendimientos de las tecnologías nuevas, lo que en el fondo piden, insisto, es un sistema nuevo de necesidades. En el sentido literal de la expresión hay que inventar éstas, como hay que inventar simultánea o sucesivamente los productos nuevos para su satisfacción; sin «la identificación de nuevas fuentes de consumo (...) es imposible reanudar el crecimiento económico» en una economía madura (FREEMAN, Ch. Unemployment..., Op.cit., et al. p.141), que paradójicamente será desbordada por su tecnología. Esta vez la tecnología ha comparecido en la historia, a lo que parece, con antelación indebida, y si no se quiere sufrir los efectos catastróficos de su anticipación, el único remedio es estudiar y estudiar, investigar e investigar, «acelerar el conocimiento (...) hasta que se hallen nuevos tipos de productos para la expansión o nuevo interés en productos viejos» (PASINETTI, L.L. Structural change and Economic Growth: A Theoretical Essay on the Dynamics of the Wealth of Nations. Cambridge Univ., 1981. pp. 235).

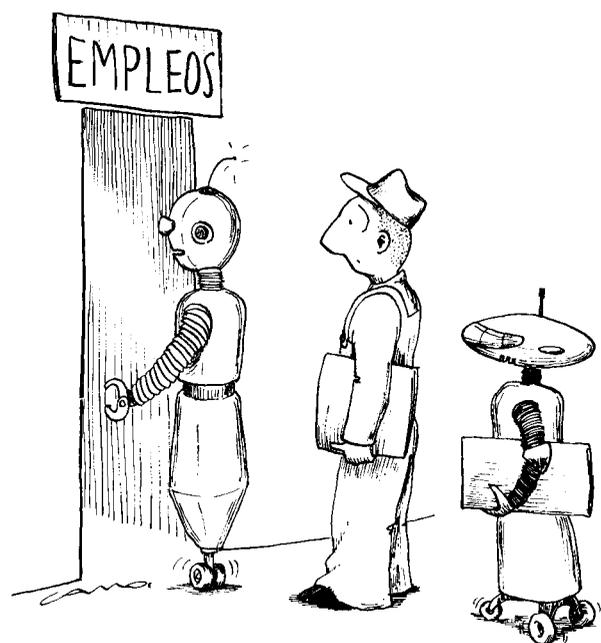
Pero nada más diré a este respecto, con todo y con ser el respecto este el verdaderamente esencial.

2.2. La internacionalización del sistema de necesidades.

Posiblemente sea éste el lugar más apropiado para retomar la cuestión sobre la que dije hace un rato que iba a volver, la de la insatisfacción actual en amplias regiones del mundo del sistema también actual de necesidades.

Que los índices de desarrollo son distintos en las distintas zonas del globo es hecho notorio y, por tanto, no necesitado de prueba; que la tecnología actual

está en condiciones de elevar las regiones subdesarrolladas al grado medio de desarrollo de las industrializadas es hecho tan notorio que el anterior; que existen en éstas recursos ociosos, el trabajo humano incluido entre ellos, de dedicación posible a esta finalidad, parece también evidente, como lo es en consecuencia que las producciones dirigidas hacia las regiones subdesarrolladas encontrarían en éstas un ámbito muy amplio de posibilidades no agotadas de uso y consumo.



Imagino que las dificultades para caminar en este sentido, esto es, para internacionalizar o globalizar el sistema productivo, son básicamente las dos siguientes:

En primer lugar que el tirón inicial hacia este tipo de satisfacción universal del actual sistema de necesidades puede producir escaseces -de todo menos de trabajo, parece, dicho sea de paso- en los países desarrollados suministradores, ante la falta de medios de pago o de intercambio de los en vías de desarrollo suministrados. Se me ocurre que hay que considerar que esta situación sería transitoria, y que como tal debe ser aceptada, aparte de que pueda haber problemas en la depreciación intencionada de los bienes que los países subdesarrollados puedan ofrecer para el trueque. La depreciación histórica de los combustibles líquidos, de la que sólo se ha tomado conciencia con su apreciación súbita y coactivamente impuesta por los productores, es ejemplo bien significativo.

En segundo término la inseguridad en cuanto al pago, no hablemos en cuanto al rendimiento de lo invertido, si de inversión se trata, en países que, sin

estructuras administrativas firmes de autocontrol, no se controlan políticamente. Y, probablemente y sobre todo, el riesgo de que la intranquilidad característica de muchos de estos países desemboque en la guerra abierta. La paz universal y perpetua que Kant quería y predicaba, o una razonable aproximación a ella, es así condición indispensable para la internacionalización general de los intercambios en la forma en que tan brevemente ha quedado expuesta.

Que de nuevo este ingrediente para la solución sea utópico, más utópico aun que el relativo al nuevo sistema de necesidades, se admite sin más. No es sin embargo incoherente, está dentro de la capacidad humana conseguirlo y, desde luego, está dentro de la capacidad humana a la vez multiplicar los intercambios -de ahí la actitud antiprogresista y retrógrada del ataque indiscriminado a la «multinacional»- con los países en vías de desarrollo, y ni restringirlos a productos siempre ya fabricados negando la exportación de tecnología para así aumentar la dependencia al «desarrollar el subdesarrollo» o generar la «acumulación del retraso» ni, menos aún, montarlos en parte importante sobre bienes de destrucción -traficar con armas si se ha de expresar la idea sin más- para la reconstrucción penosa después, si acaso, de lo destruido. Pero de esto ya he hablado antes. Quizá aún sea necesario subrayar ahora la escalofriante ceguera nacionalista con que se contemplan los problemas de paro, aun en sus tratamientos económicos científicos, tantas veces en búsqueda de ventajas competitivas, curas del paro en un lado para su agravación en otro; por no hablar de los políticos para los cuales el planteamiento internacional está casi siempre cubierto por una ganga ideológica que al tiempo satisface necesidades propagandísticas y sirve para ocultar y por tanto para negarse a ver los problemas reales. No tanto aquí hay ceguera como antifaz del oportunismo ignorante.

2.3. Los servicios y el uso del tiempo ocioso.

No pasa de ser una constatación la de que en los países desarrollados una parte cada vez más cuantiosa de las demandas tiene por objeto aquellos tipos de bienes no tangibles y muy difícilmente cuantificables a los que llamamos servicios. «Más de la mitad de la demanda privada -se ha dicho- se dirige (en la década comprendida entre 1981 y 1990) hacia el sector terciario», ofreciéndose en consecuencia como una de las imágenes generales del futuro económico y social la de «una sociedad postindustrial orientada» hacia los servicios (respectivamente, GUVILLIER, R. *Vers la réduction du temps de travail?* Ginebra, 1981. pp.142-143 y 170-171; WATSON, T.J. *Sociology, Work and Industry*. Londres, 1980. pp. XVII).

Por otro lado lo formidable del rendimiento de las actividades de producción de bienes, creciente sin descanso con la aplicación de nuevas tecnologías, y su tendencia paralela a reducir constantemente los períodos de trabajo, como se ha razonado ya abundantemente, a la vez pide y genera una demanda creciente de bienes y, sobre todo, de servicios, de entretenimiento y esparcimiento en los países industrializados, donde estos fenómenos se dan. A menor tiempo de trabajo mayor tiempo de ocio, y necesidad creciente de dedicar éste a alguna forma de actividad para quienes el ensimismamiento, que hubiera dicho Ortega, o la contemplación o el simple de recogimiento en el estudio, es difícil de adoptar, mucho más de mantener durante largas horas, sostenidamente durante largos días.

Puede que las manos invisibles de las que como rectoras del acontecer económico hablaba Adam Smith estén ya operando sobre estos presupuestos, encaminando las inversiones hacia los servicios en general y, dentro de ellos, hacia los de ocupación del tiempo creciente de ocio en particular. De donde se saca que no se puede contemplar con una sonrisa indulgente, menos aún con actitud de menosprecio, el destino de recursos hacia este tipo de actividades, tanto más cuanto que son fuentes generadoras de importancia suma de trabajo y, por consiguiente, de creación de puestos para su satisfacción.

Si se quiere evitar toda tentación de condescendencia -un gravísimo pecado éste, en economía como en todo ámbito de relaciones sociales- piénsese en las necesidades crecientes de bienes y servicios culturales que para sí piden personas cada vez con más tiempo libre; y que si no se satisfacen de este modo, ya se encargará la criminalidad organizada de fomentar modos patológicos de satisfacción, desde el juego ilícito a la droga; quizá incluso, por algún defecto básico de comprensión, del que la permisividad social es fruto, estén ya consumiendo estos servicios asociales o claramente antisociales recursos económicos ingentes. Las manos aquí están sucias y son bien visibles, por lo demás.

Es cierto que los servicios han sido históricamente y con seguridad siguen siendo el refugio característico del subempleo o paro larvado, ocupando a más personas de las necesarias; posiblemente como mecanismo social consciente o inconsciente, con una especie de racionalidad profunda en todo caso, de reparto de trabajo cuando la cantidad del disponible es insuficiente para satisfacer al conjunto de los que lo demandan (que además se reparta miseria, según la expresión consagrada depende de un análisis comparado de los recursos disponibles con las necesidades insatisfechas). Pero aparte de que la producción de servicios puede ser, y está siendo y debe ser, racionalizada también como la producción de bienes, salvo que se quiera

desencadenar o mantener la inflación propia de la inversión improductiva, cuando no se paga miserablemente a los subempleados en ella, aparte de todo esto, en definitiva, concluyendo con ello esta parte, que se recomienden las inversiones encaminadas hacia los servicios, no equivale sino a poner de manifiesto la autorrecomendación que a sí propias vienen haciendo las economías nacionales industriales avanzadas, más y más a medida que iban fallando las inversiones industriales, desde hace ya bastantes años. En Europa en concreto desde que concluyó el período postbélico de reconstrucción y se saturaron los mercados de bienes duraderos.

3. LOS REMEDIOS DISTRIBUTIVOS DEL TIEMPO DE TRABAJO DISPONIBLE.

La última parte de esta exposición va a dedicarse a temas en parte más concretos, en parte más próximos a la realidad de cada día, todos ellos relacionados con medidas que aisladas o combinadas pueden adoptarse, y en medida varia están siendo adoptadas, en nuestro país y fuera de él, para afrontar la situación crítica actual de escasez de puestos de trabajo. Son quizá los que se van a exponer los pequeños, más bien los parciales, remedios al lado de las soluciones generales, si es que se quieren llamar así las que se han dejado expuestas.

Una indicación inicial sobre lo que ahora voy a tratar de exponer me parece de todo punto necesario (aparte de su falta de novedad; tratamientos recientes, entre otros, del problema, los de DURAN, F. «La reducción del tiempo de trabajo, una aproximación al debate europeo». En: Revista de Trabajo, Nos. 57-58, 1980; GUVILLIER, R. Vers la réduction..., Op.cit.; ambos con abundante bibliografía) se apreciará que de ninguno de ellos aislado, ni probablemente su conjunto, puede pretenderse que resuelva el problema del paro. Cabe incluso dudar que sean soluciones para éste, teniendo entonces el carácter «remedial» simple con que los he titulado. Su objetivo sería permitirnos mantener la cabeza fuera del agua, autosostenernos con las posibilidades actuales en espera de cambios que razonablemente hay que prever, aunque se ignore en qué exactamente el cambio haya de consistir ni cuáles sean sus magnitudes.

3.1. La reducción de la jornada.

Sobre el primer remedio que viene a la mente, el de ulteriores reducciones de la jornada de trabajo, no quiero insistir especialmente, por cuanto de hecho se están produciendo. No ya la historia legislativa general remota de la jornada máxima a la que ya me referí lo demuestra así hasta la saciedad, sino también la reduc-

ción paulatina del número anual de horas de trabajo efectivo que puede apreciarse hoy en nuestro país, año a año en los recientes, estudiando las normas sectoriales, señaladamente los convenios colectivos.

Este es el lugar, por cierto, para señalar cómo la expresión jornada ha desnaturalizado su etimología a través de su uso. Jornada no alude ya o no sólo alude ya al número de horas que se trabajan o al trabajo prestado durante un día, a la fatiga de un día del jornalero, como dijera Vico, sino al de las horas que se trabajan durante la semana -ésta es la unidad de tiempo hoy más relevante para conjugar trabajo y descanso- y aun al de las que se trabajan durante el año. Lo que tiene su importancia porque permite una flexibilización y acomodo mucho mayor de los tiempos de trabajo que la que consentía el sistema más antiguo de fijación rígido de una jornada diaria. De hecho en general hoy nueve horas diarias, y aun más en determinadas actividades, están dentro de la «jornada» ordinaria o normal, como lo está incluso su distribución desigual entre las semanas, si no se exceden los límites anuales, lo que permite tipos de distribución de tiempos antes impensables o muy difíciles al confeccionar los calendarios (que además de calendarios suelen ser horarios, dicho sea de paso) anuales de trabajo.

Pero, decía, esta reducción del tiempo de trabajo se está produciendo, y a bastante velocidad, a través de las normas sectoriales; una reducción general imperativa, sin tener en cuenta o tratando de uniformar éstas sería probablemente perturbadora, lo que no quiere decir que llegada una determinada agudización de la crisis no sea necesaria. Puede también pensarse en un aumento general del tiempo de vacaciones anual, si éste no implica el cierre de la planta o establecimiento durante la vacación, porque ello permite la apertura de puestos temporales de trabajo para suplir a los que se hallan en turno de vacaciones mientras éstas duran, fórmula de trabajo temporal muy aceptable para paliar algunas vertientes del desempleo juvenil, sobre el que deben concentrarse los esfuerzos; repárese que en España los jóvenes -entre dieciséis y veinticuatro años- son más de la mitad de los parados (el 57,5 por 100 exactamente en 1979); más de la cuarta parte de los jóvenes está parada (el 25,2 por 100 exactamente en 1979).

La reducción de los tiempos de trabajo, si ha de cumplir con la finalidad que ahora se propone para ella de generar nuevos puestos, frente a la tradicional de evitar el agotamiento del trabajador, no debe tener como consecuencia -como no debe tenerla el aumento de las vacaciones, según se dijo; pero aquí en grado mucho mayor aun- la inactividad del establecimiento o planta sino, por el contrario, su funcionamiento continuado, lo que implica la utilización cada vez más intensa del sistema de turnos de trabajo.

3.2. Los turnos adicionales de trabajo y el trabajo temporal.

Imagino que seguirá siendo verdad la frase que oí hace ya mucho tiempo de que no hay máquina ni instalación, ni en general inversión, que resulte cara si se la puede hacer funcionar día tras día las veinticuatro horas del día hasta su completo desgaste o amortización.

Los turnos de trabajo son, mirando el problema desde el personal, el sistema más adecuado para cumplir con esta finalidad. No el sistema de doble turno conocido de antiguo, ni aun el de tres existente en algunas fábricas. Se puede pensar en un cuarto turno de trabajo, acomodando los horarios diarios y jugando con la elasticidad que consienten las jornadas semanales y anuales, a diferencia de las diarias, y la posibilidad de traslado de unos a otros días de los domingos y feriados.

Es claro que la implantación de un turno tercero o cuarto implica la admisión de personal nuevo y adicional y puede, por ello, tropezar con las reticencias generales acerca de la ampliación de plantillas, que se agudizan en épocas de crisis como las agudas actuales. Para en parte contrarrestarlas no parece que haya otro sistema sino el de la flexibilización del empleo y de la duración de los contratos de trabajo, combinado con un sistema adecuado de prestaciones de paro. Desde hace tiempo se viene señalando la presencia junto a normas «estructurales» centradas sobre la estabilidad y permanencia en el puesto de trabajo que se tiene, de normas «coyunturales» centradas sobre la facilitación de la adquisición del puesto de trabajo que no se tiene y aun de la tendencia de que la coyuntura mute en estructura, el paso de la contratación temporal de la anécdota a la categoría de que habla Diéguez, o el anuncio del fin de un principio, el de estabilidad del empleo, del que habla Ojeda.

Hoy parece finalidad social dominante, y es desde luego más urgente, en vista de lo que tan sumariamente se ha expuesto crear nuevas posibilidades de trabajo que mantener indefinidamente los trabajos que se tienen, de ahí que la coyuntura tienda a convertirse en estructura. Influye decisivamente sobre ello la concentración del paro sobre los que por primera vez pretenden obtener un empleo, señaladamente sobre los jóvenes, como ya se ha dicho; por dar alguna referencia adicional reciente: «el estado persistente de depresión económica en que vivimos tanto en los países industrializados como en los en desarrollo tiene efectos cada vez más negativos para la situación de millones de jóvenes que se encuentran indefensos, sin empleo, sin ingresos, sin protección social...»; «el desempleo es el más crítico de los problemas sociales y económicos de la juventud»; «las dificultades de empleo de los jóvenes continúan agravándose en todo el mundo...(inscritas)... por doquier en un contexto económico generalmente

deprimido» (Memoria del Director General a la 68a. Conferencia Internacional de Trabajo, Ginebra, junio, 1982. pp. 2,7 y 43).

Pero todas estas cuestiones habrían de ser el tema de otra charla o conferencia que no de ésta que ya va resultando larga en exceso (y van a serlo, según tengo entendido; en efecto, para el año que viene se anuncia un seminario o coloquio en Ginebra precisamente sobre el tema de la contratación temporal como forma de reacción frente a la crisis de empleo; para el XI Congreso de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo, en 1985, se anuncia el estudio de las «formas atípicas» actuales de contratos de trabajo, y los temporales y a tiempo parcial se ponen como ejemplo). Me limito, pues, a dejar apuntada una cuestión que podría formularse así: en épocas de trabajo escaso, como las actuales lo son, la coexistencia de cuadros fijos con cuadros móviles o eventuales de personal y la ampliación para éstos de las posibilidades de trabajo temporal o por tiempo no indefinido, parecen necesarias; desgraciadamente necesarias o mal menor frente al mayor actual de que los puestos de trabajo no se lleguen a crear; quizá por ello en nuestro país hoy se concibe la contratación temporal por el Estatuto de los Trabajadores (artículo 15.1.d y artículo 17.3), y se regula en sus normas complementarias precisamente como «medida de fomento del empleo».

“ En épocas de trabajo escaso, como las actuales lo son, la coexistencia de cuadros fijos con cuadros móviles o eventuales de personal y la ampliación para éstos de las posibilidades de trabajo temporal o por tiempo no indefinido, parecen necesarias ”

3.3. La limitación de las horas extraordinarias.

Modalidad especial de la reducción del tiempo de trabajo es la prohibición o limitación del trabajo en horas extraordinarias, tema al que, no obstante ser conocido y discutido de antiguo (y desde perspectiva antigua: excesos agotadores de jornada), hay también que aproximarse con las precauciones propias de toda reflexión sobre cuestiones sociales.

Por lo pronto habría que dejar fuera de consideración las horas propiamente extraordinarias, por ex-

presarme de algún modo, esto es, las debidas a la excepción de emergencia, las que el Estatuto de los Trabajadores -siguiendo por lo demás una larga tradición legislativa- prevé, «para prevenir o reparar siniestros u otros daños extraordinarios y urgentes»; a las que cabría añadir las que respondan a un aumento momentáneo y ocasional de trabajo o a una urgencia verdaderamente imprevista de éste. Su necesidad es tan evidente que no merece la pena que sea discutida.

Y de otro lado habría que comenzar diciendo también que la práctica y los estudios sobre ellas parecen demostrar que las horas extraordinarias no se reducen recargando los salarios por el trabajo realizado durante las mismas. Es más, puede darse hoy como generalizado el parecer de que el mayor salario que ordinariamente se obtiene por las horas extraordinarias incentiva éstas, al desencadenar presiones fortísimas por parte de los trabajadores para su establecimiento, especialmente allí donde los salarios son bajos o están erosionados por la inflación; aunque la mera apetencia de los bienes que el mercado ofrece por sí sola es ya causa de incentivación.

En cuanto a lo primero, lo que procedería en consecuencia sería limitar las horas extraordinarias a las que, contempladas desde el trabajo que durante ellas se ejecuta, efectivamente lo fuera, eliminando las que de tales tienen sólo el nombre, por corresponder bien a actividades habituales bien a actividades anormales fácilmente previsibles y de hecho previstas, las estacionales por ejemplo. Las prácticas extendidas tácitamente, y en más de un convenio colectivo explícitamente, muestran la presencia de las llamadas, casi en demostración de que no lo son, «horas extraordinarias» habituales, que consisten en realidad en un alargamiento con mayor salario de la jornada normal, alargamiento no debido a trabajo anormal o extraordinario.

En cuanto a lo segundo, esto es, en cuanto a la forma de limitar las horas extraordinarias, como quiera que una prohibición drástica -aparte de suscitar hondos y complejos problemas jurídicos de muy alto nivel y de difícil solución sería probablemente contraproducente, dejaría de tener en cuenta los casos en que las horas extras son verdaderamente necesarias y forzaría quizá a un sistema pesado y poco práctico de inspección; en vista de todo esto, digo, la vía transitable por la que ya se va avanzando es la de encarecerlas no a través de aumentos salariales, sino de cargas adicionales, fiscales o de seguridad social; es una vía parece que eficaz, y sobre la que se podría seguir insistiendo, reforzándola incluso.

Sobre todo, sin embargo, lo que hace falta es la convicción de los perjuicios comunitarios que para la posibilidad de creación de empleos adicionales derivan de la admisión de las horas extraordinarias, tanto más

agudos cuanto más laxo se es al respecto. Convicción que podría ser ayudada por un método técnico en virtud del cual resultara de costes iguales o similares, o superiores, utilizar el trabajo extraordinario de un trabajador ya empleado que utilizar el ordinario de un trabajador nuevo a que se emplee a tal efecto. La cuestión de los contratos de trabajo por tiempo determinado o no indefinidos incide también sobre estos problemas; no como solución alternativa sino conjuntamente utilizada con la restricción de las horas extras.

3.4. Sobre el pluriempleo y el trabajo a tiempo parcial.

Por supuesto una nueva e importante vertiente para abordar mediante reparto la escasez de trabajo es la contemplación y corrección de los fenómenos de pluriempleo, que en sustancia siguen siendo los mismos que como defecto de la constitución de Cartago criticara Aristóteles hace más de dos mil años (y por cierto con una ironía en él no frecuente «cada labor es realizada mejor por un individuo -aparte de que, si de magistraturas públicas se trata, ello sea «más constitucional... más popular»- y el legislador debe procurar que sea así, en lugar de ordenar que la misma persona toque la flauta y haga zapatos». Política, 1273 b). O si se quiere cita más próxima en lugar y tiempo, los mismos que para la España de finales del XVIII, citando por cierto a Aristóteles, apreciaba Campomanes: «los oficios se acumulan en pocas personas, ejerciendo una muchos empleos a un tiempo, de consiguiente con poca intención y conocimiento» (Discurso sobre el fomento de la industria popular, Cap. XXI). Quizá los pluriempleos no sean importantes respecto de los trabajos manuales, los de tajo, fábrica, obra o taller, no sabría decirlo con exactitud, aunque la chapuza, hablando en términos vulgares, o el sector no estructurado de las economías urbanas, si se prefiere la terminología culta, del que aquélla es parte integrante, no parece que tenga ninguna tendencia a desaparecer. Bien es verdad que este sector, parece, no tanto trae su causa del pluriempleo como de las cargas, de seguridad social sobre todo, que pesan sobre el empleo único o básico. No es éste tema en el que pueda entrar ahora, ni el título de esta disertación me lo pide.

En cambio, es impresión generalizada la de que sí son importantes estos fenómenos en las tareas subalternas, administrativas y técnicas, empujando hacia el pluriempleo la circunstancia posible de algún abuso formal en cuanto a las retribuciones de estos tipos de trabajo, especialmente en cuanto a las cuotas de seguridad social, que reaparecen aquí de nuevo.

La prohibición radical de que una persona se pluriemplee, esto es, de que convierta en trabajo todas

sus horas y todos sus días, quiero decir que dedique a trabajos remunerados al servicio de más de un empresario, tiempos en exceso de los normales, atentaría a su esfera de libertad y probablemente sería inviable; no tanto si el pluriempleo es en sí mismo abusivo, esto es, si alguno de los trabajos supuestos está encubriendo tiempo de ocio, o se están solapando dos o más trabajos y en realidad no ejecutando ninguno o alguno de ellos.

Salvo en estos últimos infrecuentes casos, se trataría, como respecto de las horas extraordinarias, de desincentivar el pluriempleo, bonificando los trabajos a tiempo parcial de quienes no disfruten de otro empleo y recargando en cambio los costes de quienes estén ya en posesión de él.

El trabajo a tiempo parcial debe situarse precisamente dentro de este contexto, porque si se autoriza o protege sin restricciones se corre el riesgo de precisamente incentivar el plurirpleo, finalidad contraria a la perseguida o a la que debiera perseguirse.

Repárese últimamente, en cuanto al punto que ahora estoy considerando, en que, concentradas donde lo están las situaciones de pluriempleo, según lo recién expuesto, una adecuada regulación de éste serviría para paliar el desempleo allí donde éste es más grave, según he dejado dicho, esto es, entre los jóvenes que por primera vez acceden al mercado de trabajo.

En suma, si no podemos hacer lo que no sabemos, hemos de hacer al menos lo que sabemos; y desde luego dejar de hacer lo que sabemos que es contrario a lo que nos proponemos.

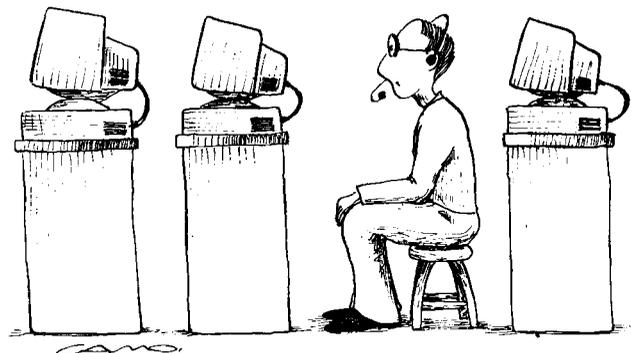
3.5. El «anticipo» de la jubilación.

El tiempo de trabajo global de una persona es el resultado de multiplicar su trabajo anual, al que ya me he referido abundantemente, por el número de años de su vida activa. Estos años de vida activa, y con ellos el tiempo global de trabajo, han aumentado vertiginosamente para cada persona y para la totalidad de la población, debido al gran aumento de la duración media de la vida humana; de forma que en un país industrializado el problema del «envejecimiento de la población» va sustituyendo paulatinamente al del crecimiento demográfico en la base como problema demográfico grave, como bien están notando hoy los sistemas de seguridad social, por cuanto aquel envejecimiento tiene como uno de sus efectos múltiples el coste creciente abrumador de las pensiones de vejez. Pensionada la ancianidad jubilada, como no puede por menos de serlo precisamente en nuestros tiempos de disolución, buscada o no de propósito, de la comunidad familiar, si los jubilados son cada vez más y cada vez viven más años como jubilados, el efecto casi automático de esta doble circunstancia es el aumento de sus

costes de sostenimiento para la comunidad, cuyo ingrediente básico son las pensiones de jubilación (otros aparte, señaladamente el de los servicios sanitarios, de los que el anciano es elevadísimo consumidor).

Y sin embargo, el problema de creación de nuevos puestos de trabajo es tan acuciante que, pese a lo anterior, cada vez más se ensayan más y más sistemas directos o de incentivación de jubilaciones anticipadas respecto de la edad normal de ésta, que, en el sector privado, está alrededor de los sesenta y cinco años.

También este remedio de la escasez de puestos de trabajo -dejando a un lado los problemas jurídicos que plantea su radicalización, de los que es ejemplo en nuestro Derecho la declaración de inconstitucionalidad *secundum quid* de la disposición adicional 5a. del Estatuto de los Trabajadores por la sentencia del Tribunal Constitucional de 2 de julio de 1981 -es aceptable, pese a que aisladamente no tenga frutos espectaculares y a que en los programas de reconversión las plazas dejadas por los anticipadamente jubilados tiendan más a ser amortizadas que a ser cubiertas por el personal de nuevo ingreso.



El problema aquí es el de los costes, y no referidos éstos a una entelequia, sino a los que la comunidad está dispuesta a aceptar para sostener a estos ancianos prematuros junto a los convencionales.

Pero quizá esto reza respecto de todos los remedios hasta aquí analizados. Con las producciones estancadas por la crisis profunda que se ha descrito y mientras lo estén, repartir trabajo quiere decir repartir retribuciones de trabajo y repartir riesgos -el riesgo del paro incluido- y muy señaladamente ahora quiere decir aceptar detracciones de los salarios para que aquéllos puedan ser atendidos. Naturalmente que se puede dirigir la mirada hacia los beneficios de las explotaciones, públicas y privadas, de sectores cualesquiera de la economía, y naturalmente que se ha dirigido, lo que ocurre es que el panorama que se descubre, se nos dice

y demuestra, obliga a mirar hacia otros lugares. Como quiera que las cargas se soportan por quien tiene una posición débil en el mercado, y ésta la padecen hoy los titulares públicos o privados del aparato productivo, las adicionales sólo servirían para acentuar aun más los procesos de descapitalización y consiguientemente, de restricción adicional del empleo.

4. REFLEXIÓN FINAL.

Lo anterior por muy espectacular que haya podido parecer quizá su presentación primera, y por muy nimias, quizá también, que hayan podido parecer las pretendidas medidas de la segunda parte, ni describen en su plenitud aquélla ni agotan éstas. Sólo se ha pretendido hacer un bosquejo a la vez teórico y práctico, como no podía por menos de ser, sobre **El trabajo como bien escaso**.

Otros muchos problemas habrían sido abordados: con más detenimiento el recién apuntado de la seguridad social y sus costos y su impacto sobre el empleo; el de la incorporación masiva de las mujeres al trabajo externo, incluido desde luego el trabajo intelectual externo por el aumento de su propensión al trabajo, que tan profundos y tan variados efectos tiene sobre las situaciones de paro; el contenimiento de la inflación, visto que ésta hace derivar la inversión, si es que en alguna medida la sostiene, hacia la especulación no productiva y profundamente antisocial; el de la tranquilidad política y social que genere una psicología de confianza -«la atmósfera social (...) (sin) nervios ni histeria», sin malas digestiones, que tan gráficamente describió Keynes (General Theory. Ed. Nueva York, 1936. p.162)- para crear cuando sea posible las bases de una inversión a largo plazo, de la que surjan nuevos puestos de trabajo.

En alguna medida porque he tratado de algunos de ellos en otros lugares, en medida mucho más amplia por mi incompetencia para profundizar la reflexión seriamente sobre los más y, sobre todo, por no seguir abusando de su paciencia y benevolencia, voy a concluir aquí. Haciéndolo con una nota de optimismo, a la vez porque hay que ser providencialista en la contemplación de los fenómenos históricos, ya que de otra forma éstos carecen por completo de sentido; por-

que hay que confiar en el ingenio humano para la solución de los problemas humanos, y porque, en último término, como bien se ha dicho (por Millán Puelles, precisamente hablando sobre «El impacto de la crisis económica en el mundo actual») todo enjuiciamiento pesimista que esté allende el optimismo que no quiere ver males donde los hay, aparte su propia megalomanía «de grandeza negativas...: ruinas, desastres y cataclismos», tiende a revertir sobre las cosas enjuiciadas, de tal modo que «aun en el caso de que estén muy mal, todavía las hace estar peor, porque inhibe la voluntad de ponerles remedio».

Reinterpretando una famosa frase de Hegel y refiriéndola a la aplicada a productos nuevos, «cuando la historia lo necesita, la técnica comparece» (Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte. 4a. ed. 2.III, Vol. 12. Francfort: Werke, 1970. pp. 491); o mejor aun, con una frase esperanzada y profética: «me niego a creer que la humanidad contemporánea, capaz de realizar tan prodigiosas hazañas científicas y técnicas, sea incapaz, a través de un esfuerzo creador inspirado por la naturaleza misma del trabajo humano y por la solidaridad que une a los seres, de encontrar soluciones justas y eficaces al problema esencialmente humano que es el del empleo» (Alocución de Su Santidad Juan Pablo II a la 68a. Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 15 de junio de 1982; Actas provisionales de la 20a. sesión. p. 21/6). Un problema, insistiría poco después, «ya endémico en el mundo (...) no producto de circunstancias pasajeras», un problema no «meramente económico o sociopolítico (...) (sino también) (...) ético, espiritual (...) síntoma de la presencia de un **desorden moral**», que pide no sólo la creación de nuevos puestos de trabajo, como «una **prioridad** tanto económica como política», sino también la renuncia, «por solidaridad al «doble» empleo y al recurso sistemático al trabajo «extraordinario», que reducen de hecho las posibilidades de admisión para los desocupados» (Discurso a los trabajadores y empresarios, Barcelona, 7 de noviembre de 1982; diario «Ya» de Madrid del día siguiente; en el original las cursivas).

En esta espera estamos; y de lo que se trata hoy por hoy, es de hacerla lo más llevadera posible, lo más económicamente tolerable y lo menos socialmente injusta. ☩